



Consejo de Seguridad

Distr. general
29 de octubre de 2019
Español
Original: inglés

Carta de fecha 28 de octubre de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz

Le escribo en mi calidad de Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz. Recordando la función de asesoramiento de la Comisión de Consolidación de la Paz al Consejo de Seguridad, quisiera compartir algunas observaciones y recomendaciones formuladas en la reunión a nivel de embajadores de la Comisión, celebrada el 21 de octubre de 2019, sobre el fortalecimiento de los vínculos entre las mujeres y la paz y la seguridad y la consolidación y el sostenimiento de la paz.

En vísperas del 20° aniversario de la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad y el 25° aniversario de la Declaración de Beijing, es evidente que las Naciones Unidas y los Estados Miembros han hecho progresos, mediante la adopción y el fortalecimiento de políticas y herramientas para asegurar que se incluya a las mujeres en todos los aspectos de la consolidación de la paz y mediante compromisos reiterados con las mujeres y la paz y la seguridad en numerosas declaraciones y resoluciones. Sin embargo, es importante ser honestos y reconocer que todavía existe una gran brecha en la aplicación en diferentes casos en todo el mundo. Las mujeres siguen enfrentándose a la exclusión de los procesos de toma de decisiones y de consolidación de la paz. Es necesario hacer un gran esfuerzo. Con demasiada frecuencia, la dimensión de género se considera una cuestión de última hora, cuando debe ser parte integrante de toda planificación y análisis de los conflictos que se incorpore a las estrategias de consolidación de la paz. Las mujeres, especialmente las jóvenes, no pueden ser eficaces en la consolidación de la paz cuando están marginadas ya que esto les despoja de su capacidad de acción y reduce las posibilidades de lograr una paz sostenible. Las mujeres deben ocupar un lugar central en los esfuerzos de consolidación de la paz.

La paz no puede definirse como la mera ausencia de conflicto. Para aplicar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, se necesita un enfoque de la consolidación de la paz multidimensional y sensible al género, que incluya la buena gobernanza, la justicia, el estado de derecho y el desarrollo económico. Al promover el desarrollo es necesario abordar las causas profundas de los conflictos y eliminar los obstáculos a la participación significativa de las mujeres, como el acceso limitado a los recursos y la inseguridad económica.

A la Comisión le complace observar que en su informe sobre las mujeres y la paz y la seguridad ([S/2019/800](#)), el Secretario General considera la promoción de la igualdad de género un elemento central del apoyo intergubernamental a la consolidación y el sostenimiento de la paz. La Comisión toma nota de las recomendaciones que figuran en el informe y desea compartir los compromisos y



sugerencias complementarios que figuran a continuación y que se formularon en su reunión del 21 de octubre.

La Comisión desea reiterar la importancia del liderazgo y la participación de las mujeres en la consolidación y el sostenimiento de la paz así como la necesidad de aumentar la representación de las mujeres en todos los niveles de adopción de decisiones de las instituciones y los mecanismos nacionales, regionales e internacionales de solución de conflictos y consolidación de la paz. Asegurar que se tenga en cuenta la perspectiva de género en todos los debates sobre la consolidación y el sostenimiento de la paz debe seguir siendo la prioridad de los esfuerzos de las Naciones Unidas y la comunidad internacional.

La Comisión acoge con beneplácito el aumento de la presencia de las mujeres entre el personal de mantenimiento de la paz, lo que contribuye al logro de los objetivos de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. La Comisión también alienta a que se estudien formas de promover el despliegue de más mujeres para el mantenimiento de la paz.

La Comisión desea subrayar la necesidad de fortalecer la reunión de datos, incluidos los datos desglosados por sexo, para apoyar una política de las Naciones Unidas basada en datos empíricos en la promoción de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Además, en todas las iniciativas de planificación estratégica y orientaciones de las Naciones Unidas a nivel mundial, regional y nacional, incluso durante los procesos de transición, deberían incorporarse conocimientos especializados, análisis, recursos y mecanismos de supervisión y presentación de informes en materia de género. A este respecto, el análisis de conflictos con perspectiva de género que sirvió de base para el nuevo marco de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible en Liberia y el papel de las mujeres dirigentes en Gambia en la configuración de la labor de la Comisión de Examen Constitucional es una medida bien encaminada.

La Comisión de Consolidación de la Paz alienta al Consejo de Seguridad a que incluya las cuestiones relativas a las mujeres y la paz y la seguridad en las declaraciones y resoluciones pertinentes. Los testimonios de expertos y profesionales en las reuniones de la Comisión han subrayado la importancia de esas referencias para la participación significativa de las mujeres en la prevención de conflictos, los procesos de paz y después de los conflictos. Esto es especialmente importante durante la renovación de los mandatos de las misiones y en contextos de transición, ya que constituyen momentos críticos para una paz sostenible.

La Comisión alienta la continua movilización para dotar de recursos suficientes a la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad e invertir en las mujeres que trabajan en la consolidación de la paz. El vigésimo aniversario de la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad coincide con el próximo examen de la estructura para la consolidación de la paz y constituye una oportunidad para reiterar el compromiso político, examinar medidas concretas y aumentar las inversiones en la igualdad de género, que es parte esencial de la agenda de consolidación de la paz. También ofrece una importante oportunidad para reforzar la función de enlace de la Comisión en este ámbito.

Por lo tanto, la Comisión seguirá utilizando su función de convocatoria y asesoramiento con miras a proporcionar una plataforma para que las mujeres que trabajan en la consolidación de la paz en diferentes contextos compartan experiencias e intercambien conocimientos especializados. En su reunión del 21 de octubre, la Comisión acordó informar anualmente sobre la aplicación de su estrategia de género, aprobada el 7 de septiembre de 2016. De conformidad con esa estrategia, la Comisión ampliará la inclusión de las consideraciones sobre las mujeres y la paz y la seguridad

en sus debates temáticos y por países, así como en sus visitas sobre el terreno. Como parte de los esfuerzos por intensificar la cooperación entre la Comisión y el Consejo de Seguridad, la Comisión acoge con beneplácito una mayor colaboración con el Grupo Oficioso de Expertos sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad del Consejo de Seguridad a este respecto.

También me complace informarle de que el Fondo para la Consolidación de la Paz superó la meta establecida por el Secretario General de que las inversiones en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en la consolidación de la paz sean del 15 %. En 2018 esas inversiones representaron el 40 %, la primera vez que se alcanzaba esa cifra en un fondo de las Naciones Unidas.

En cumplimiento de su función de asesoramiento al Consejo de Seguridad, la Comisión también se ha comprometido a celebrar un debate anual sobre las mejores prácticas relativas a las mujeres y la consolidación de la paz para contribuir al debate abierto del Consejo de Seguridad sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Todo lo señalado anteriormente para promover la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad son elementos de la consolidación y el sostenimiento de la paz y revisten una importancia fundamental para la participación significativa de las mujeres y la inclusión de una perspectiva de género en la consolidación de la paz. La Comisión está decidida a redoblar sus esfuerzos en favor de las mujeres y la paz y la seguridad y sigue estando a disposición del Consejo de Seguridad para seguir intercambiando información y prestando asesoramiento sobre buenas prácticas, si este lo solicita.

(*Firmado*) Guillermo **Fernández de Soto**
Presidente
Comisión de Consolidación de la Paz
